

Informe leído
el 21/10/2020 P4



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
*Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA PATRICIA SELMA VILLEGAS GARCÍA, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DISPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEDIANTE DECRETO NO. 528-20, ARTÍCULO 5, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 016854 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2020.

Expediente No. 00196-2020-SLO

La señora **Patricia Selma Villegas García**, nombrada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil, prominente abogada, pionera en el área de Propiedad Intelectual con amplios conocimientos en Derecho Internacional y Derecho de la Propiedad Intelectual, así como Maestría en Derecho Empresarial y Legislación Económica.

La Comisión luego de analizar la hoja de vida **Patricia Selma Villegas García**, ha constatado su alta probidad moral, capacidad e idoneidad para ocupar el cargo para el cual fue designada. Por lo antes expuesto, **HA RESUELTO: rendir informe favorable al presente nombramiento**, a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
PRESIDENTE

FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ G.
VICEPRESIDENTE

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SECRETARIO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
*Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
MIEMBRO

ARIS YVAN LORENZO
MIEMBRO

BAUTISTA A. ROJAS GÓMEZ
MIEMBRO

LÍA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
MIEMBRO

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MIEMBRO